



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martín
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.



Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



USHUAIA, 21 ABR 2023

VISTO el expediente DPOSS CC-N° 181/2023, del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del Visto se gestiona la contratación del servicio mecánico vial y mantenimiento para retroexcavadora John Deere, perteneciente a esta Dirección Provincial, por la suma total estimada de PESOS UN MILLÓN SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 1.062.954,00.-), ello conforme lo requerido por el Director Provincial y por quien suscribe a fs. 01 y 02 respectivamente.

Que mediante Disposición DPOSS N° 151/2023 obrante a fs. 10, se autorizó el gasto, el llamado a Contratación Directa N° 59/2023 y se aprobaron las condiciones generales, cláusulas generales y condiciones particulares del Pedido de Cotización N° 59/2023.

Que conforme los argumentos expuestos a fs. 27 por el Responsable del Sector Automotores, sugiere adjudicar a la firma SURTRUCK S.A. CUIT N° 30-71029385-2, en virtud de ajustarse a lo solicitado, por cumplimentar con toda la documentación requerida en pedido de cotización y por resultar económicamente conveniente a los intereses de esta Dirección Provincial y desestimar la oferta recibida por la firma PATAGONIA MAQUINARIAS S.R.L CUIT N° 30-71228471-0.

Que por lo expuesto corresponde autorizar la Contratación Directa N° 59/2023 a la firma SURTRUCK S.A. CUIT N° 30-71029385-2, por la suma total de PESOS UN MILLÓN SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 1.062.954,00.-) para la contratación del servicio mecánico vial y mantenimiento para retroexcavadora John Deere, de esta Dirección Provincial.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demande la presente tramitación, imputándose a la UC2600, 2607UG y a la partida presupuestaria 3.3.2. del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en Art.18 Inc. 1), de la Ley

///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Martín
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

...///

Provincial N° 1.015, su reglamentario Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I Capítulo I a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y Anexo II del Decreto Provincial N° 188/2023.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto en virtud de las facultades conferidas mediante el Artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 4522/2019.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 59/2023 con la firma SURTRUCK S.A. CUIT N° 30-71029385-2, por la suma total de PESOS UN MILLÓN SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 1.062.954,00.-), por la contratación del servicio mecánico vial y mantenimiento para retroexcavadora John Deere, perteneciente a esta Dirección Provincial. Ello conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Desestimar la oferta recibida por la firma PATAGONIA MAQUINARIAS CUIT S.R.L N° 30-71228471-0, ello conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 3°.- Imputar preventivamente el gasto a la UC2600, 2607UG y a la partida presupuestaria 3.3.2. del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar a al Área de Contrataciones y Compras a suscribir la Orden de Compra correspondiente.

ARTÍCULO 5°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 706 / 2023. -

Ing. Cristian F. MEYRA
Presidente
D.P.O.S.S.